

Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar además que la relación de fincas, maquinaria, instalaciones, minas y demás que comprenden los bienes objeto de subasta se hallan debidamente detallados en la escritura de préstamo, para que pueda ser también examinada por los licitadores.

Y que según lo pactado en el epígrafe I) de la segunda cláusula adicional de la escritura de préstamo el adjudicatario tendrá carácter provisional hasta que se autorice su adquisición por el Ministerio de Industria, en cuanto a las minas a que dicha cláusula se refiere, a los efectos de los artículos 135 de la Ley de Minas y 119 de su Reglamento, comprometiéndose además aquél al cumplimiento de las condiciones impuestas a las concesiones efectuadas y disposiciones del ramo de minas y órdenes de sus autoridades.

Dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—278-3.

#### MÁLAGA

Don Francisco Román Bayona, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de Málaga.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 134 de 1966, se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador don Manuel Mañas Jiménez, en nombre y representación de la Entidad mercantil «So-

ciudad Hullera Española, S. A.», contra doña Josefa Cisneros Laguna, vecina de Málaga, domiciliada en la calle de Juan Herrera, 43, en reclamación de doscientas noventa y dos mil ochocientos diecisiete pesetas, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta el siguiente bien:

Casa en esta ciudad de Málaga, calle de Juan Herrera, número 2, hoy 43, cuya edificación consta de una sola planta, de mampostería, cubierta de tejas, distribuida para una sola vivienda, con tres dormitorios, comedor, retrete y patio con lavadero, con fachada a la dicha calle, de ocho metros y catorce centímetros por quince metros de fondo, que hacen ciento veintidós metros cuadrados, y linda: por la derecha entrando, con otra de don Francisco Peregrina, hoy de don José Ramón Bourman, que es la casa número siete de la calle de Luchana; por la izquierda, con la de don Juan Jiménez Larios, ambas medianeras, y por el fondo o espalda, con el también medianero don Andrés Guerrero López y otra parcela destinada a solar, de don Eduardo Carrasco Chacón.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría. Servirá de tipo para la subasta el de setecientos mil pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, así como que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere,

al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Para el remate, que se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veintiocho de marzo del presente año, a las once de la mañana.

Dado en Málaga a trece de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Francisco Román Bayona.—El Secretario (ilegible).—279-3.

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### RONDA

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal encargado del Registro Civil de esta ciudad, don José Luis Sánchez Hirschfeld, en el expediente gubernativo que se sigue para la reconstitución fuera de plazo legal de las actas de nacimiento de Miguel y Manuela Cabello Romero, nacidos en esta ciudad los días veinticuatro de abril de mil novecientos treinta y cuatro y cuatro de julio de mil novecientos treinta y seis, hijos legítimos de Miguel Cabello Gil y de Isabel Romero Ponce, se notifica por medio de la presente cédula a doña Francisca Cabello Romero, casada con Marcos Civié Ruid, y a doña Isabel Cabello Romero, casada con Urbano Fernández Calero, hermanas de los no inscritos, que con esta fecha se ha iniciado en este Registro Civil el correspondiente expediente gubernativo antes citado, por si tienen alguna razón que alegar en el mismo.

Y con el fin de que les sirva de notificación en forma legal al desconocerse su actual domicilio en el extranjero, expido la presente en Ronda a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete. El Secretario (ilegible).—(340.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición e instalación de una conducción de protóxido de nitrógeno en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».*

La Junta Central anuncia la celebración de una contratación directa para la adquisición e instalación de una conducción de protóxido de nitrógeno en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla», por un importe inicial de 170.000 pesetas.

Esta contratación directa se celebrará en Madrid en el local de la Junta (paseo de la Reina Cristina, número 27) a las trece horas del día 3 de marzo de 1967 (expediente número 140-2.ª).

Antes del día 16 de febrero próximo, las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de esta Junta Central, acompañando fotografías o diseños suficientemente explicativos, así como características de dichas instalaciones.

Podrá existir concurrencia extranjera al amparo de lo previsto en la Orden de

11 de septiembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 268).

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta Central todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlos de inmediato.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 28 de enero de 1967.—El General Presidente.—504-A.

*Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones que se citan.*

A las once horas del día 2 de marzo próximo se celebrará en la sala de Juntas de este establecimiento concurso para la adquisición de:

- 1 camión acondicionado con depósito de agua 10 Tm. Precio límite: 1.500.000 pesetas.
  - 2 coches ligeros acondicionados con depósito productor de espuma química. Precio límite: 750.000 pesetas unidad.
  - 40 mangueras de 40 metros 45 milímetros. Precio límite: 8.000 pesetas unidad.
  - 20 mangueras de 40 metros 70 milímetros. Precio límite: 10.000 pesetas unidad.
  - 10 escaleras de 4 metros. Precio límite: 750 pesetas unidad.
  - 2 escaleras extensibles con cuatro tramos, de dos metros cada uno. Precio límite: 2.500 pesetas unidad.
- Accesorios para las mangueras (racores, bifurcaciones dobles y triples, boquillas, etc.): 50.000 pesetas.  
Dotación completa para personal (20 h.: picos, palas, cascos, hachas y uniformes para los mismos: 147.500 pesetas.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de este establecimiento.

El importe del presente anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 31 de enero de 1967.—El Coronel Director.—574-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de Las Palmas por la que se anuncia subasta de efectos comprendidos en siete lotes.*

El próximo día 20 de febrero del corriente año tendrá lugar en la sala de Juntas de este Arsenal el acto de subasta pública de los efectos comprendidos en siete lotes y cuyas especificaciones y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta.

Las Palmas, 31 de enero de 1967.—El Comandante de Armas Navales, Presidente accidental. Antonio Hernández-Francés Oravas.—569-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Tribunal de Contrabando de Pontevedra por la que se anuncia subasta de cinco vehículos de turismo, repuestos del automóvil, metales y otros artículos procedentes de aprehensiones.*

El día 28 de febrero próximo, a las once horas, tendrá lugar en el salón de actos de esta Delegación la celebración de subasta pública, incluyéndose en la misma cinco vehículos de turismo, repuestos del automóvil, metales y otros artículos procedentes de aprehensiones, incluyéndose, entre otros, el lote número 3, constituido por: «Una embarcación de 19 metros de eslora, 5,20 de manga y 2,20 metros de puntal; 62 y 43 toneladas métricas de registros bruto y neto, respectivamente, con motor central marca «Widdor-Diesel», de cuatro cilindros y 120 HP., dos motores auxiliares y demás elementos (expediente número 155/65), valorada en 361.500 pesetas.

Las bases por las que habrá de regirse la subasta se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Delegación y serán publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se publica a los efectos que determina la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1955.

Pontevedra, 30 de enero de 1967.—El Delegado-Presidente.—632-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Las Palmas por la que se anuncia subasta para la enajenación de maquinaria, vehículos y restos.*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos quince (15) días después de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas, sito en la calle de Domingo J. Navarro, número 1, piso segundo, a las doce (12) horas.

Los lotes 1, 22 y 24 al 28, inclusive, se encuentran depositados en los almacenes de la Junta de Obras de los Puertos de La Luz y de Las Palmas, explanada de Tomás Quevedo.

Los restantes lotes se encuentran en los almacenes de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, urbanización «Díaz-Casanova» carretera del puerto de La Luz a Tamaraceite.

El horario para poder examinar dichos lotes será de nueve a trece horas, duran-

te los días hábiles comprendidos desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, admitiéndose la presentación de proposiciones asimismo hasta las once horas del último día hábil anterior al de la subasta en la Pagaduría de la expresada Jefatura Provincial de Carreteras.

Las normas para celebración de esta subasta están expuestas en la oficina de la Junta Administrativa de Obras Públicas de esta provincia (Venegas, número 1, principal, Negociado de Información) y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de enero de 1967.—El Presidente.—570-A.

*Relación de lotes de maquinaria pertenecientes a distintos Servicios del Ministerio de Obras Públicas*

Los lotes se han clasificado con la siguiente nomenclatura:

- C-1: En marcha o con avería ligera, pero sin falta de elementos sustanciales, excepto de batería, o material en buen estado.
- C-2: En reparación o con alguna falta sustancial en sus elementos, avería de importancia o material usado.
- C-3: Con grandes faltas entre sus elementos principales o en estado de desguace

### Lote número 1

- C-1: Un coche «Chevrolet», de gasolina, número del motor EAM-230479 y de bastidor 2EKS-53461. Tasación, 5.000 pesetas.

### Lote número 2 al 21, inclusive

- C-1: Veinte bicicletas marca «Gimpson». Tasación, 450 pesetas cada una.

### Lote número 22

- C-2: Una grúa flotante de 5 toneladas. Tasación, 100.000 pesetas.

### Lote número 23

- C-1: Una motocicleta «Lube N. S. U.», de 250 centímetros cúbicos, con motor número 3219940 y bastidor número 1823572. Tasación, 8.000 pesetas.

### Lote número 24

- C-1: Quince garrafones de 60 litros. Tasación, 150 pesetas.

### Lote número 25

- C-1: Once reflectores esmaltados, con brazos. Tasación, 110 pesetas.

### Lote número 26

- C-1: Ochenta y seis reflectores esmaltados, con brazos. Tasación, 100 pesetas.

### Lote número 27

- C-1: Veintidós pantallas de reflectores, de 62 centímetros de largo, incompletas. Tasación, 44 pesetas.

### Lote número 28

- C-2: Treinta y una pantallas de reflectores, de 62 centímetros de largo, incompletas. Tasación, 31 pesetas.

### Lote número 29

- C-2: Un automóvil «Rambler», de gasolina, motor número B-31206, bastidor número CK-11510. Tasación, 40.000 pesetas.

*Resolución del Parque Central de Automovlismo y Maquinaria por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.*

Este Parque Central celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 23 de febrero en la calle General Varela, 21, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de Fuencarral (antigua carretera de Hortaleza). El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 6 al 21 de febrero, admitiéndose la presentación de proposiciones en Pagaduría del Parque Central hasta las once horas del día 22 de febrero.

Madrid, 1 de febrero de 1967.—El Ingeniero Director, Jaime Riera Reguer.—490-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Reformado del de acondicionamiento y ampliación del regadío en Albalate de las Nogueras (Cuenca)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Reformado del de acondicionamiento y ampliación del regadío en Albalate de las Nogueras (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones catorce mil seiscientos setenta y cinco pesetas con diecisiete céntimos (3.014.675,17 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 4) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de marzo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta mil doscientas noventa y tres pesetas con cincuenta céntimos (60.293,50 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de marzo de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, pre-

seña la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de enero de 1967.—El Director.—575-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público especial y renovación de la red de distribución del mismo.*

Objeto.—La contratación, mediante concurso, de las obras de instalación de alumbrado público especial y renovación de la red de distribución del mismo.

Plazos.—De ejecución: Ocho meses, como máximo. De garantía: Un año, como mínimo.

Tipo.—Seis millones novecientos nueve mil seiscientos treinta y tres (6.909.633) pesetas.

Garantías.—La provisional será de pesetas 118.644,49 y la definitiva se fijará aplicando los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pagos.—Contra certificación mensual.

Los pliegos de condiciones, los proyectos técnicos y el correspondiente expediente estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso se celebrará el siguiente

día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto que han de regir en el concurso de las obras de instalación de alumbrado público especial y renovación de la red del mismo, se comprometo a la realización de las mismas, con arreglo a los proyectos técnicos, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ofreciendo las siguientes mejoras ..... (detallarlas).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional, previsión y seguridad social. (Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, carnet de Empresa y documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Burriana, 31 de enero de 1967.—El Alcalde.—567-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la subasta para la contratación de la instalación de alumbrado público a base de electricidad, en la calle Mn. Jacinto Verdaguer, de esta localidad.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 6, del día 7 de los corrientes, se convoca pública subasta para la contratación de la instalación de alumbrado público, a base de electricidad, en la calle de Mn. Jacinto Verdaguer, de esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 1.667.318,52 pesetas. Plazo de realización de las obras: Cuatro meses.

Fianza provisional: 33.346,37 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el 5 por 100 de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: En Secretaría de este Municipio hasta las trece horas en que finalice el plazo de veintidós días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales el día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19..., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., correspondientes a los días ....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la instalación de alumbrado público, a base de electricidad, en la calle de Mn. Jacinto Verdaguer, de Santa Coloma de Gramanet, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta del proyecto y condiciones fijadas por la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas.

(Fecha y firma.)

Santa Coloma de Gramanet, 12 de enero de 1967.—El Alcalde, Antonio Romero. 565-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de diciembre de 1966 por el buque «Pesquera Arcade», de la matrícula de Vigo, folio 8118, al «Mugardos», de la matrícula de Vigo, folio 8286.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 26 de enero de 1967.—El Coronel Auditor, Juan Ignacio Núñez.—610-E.

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de diciembre de 1966 por el buque «Loly», de la matrícula de San Sebastián, folio 1148, al «Díaz de Fontán», de la matrícula de San Sebastián, folio número 698.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 26 de enero de 1967.—El Coronel Auditor, Juan Ignacio Núñez.—611-E.

\*

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 17 de diciembre de 1966 por el buque «Monte Kalamendi», de la matrícula de Zumaya, folio 1159, al «Monte Intxortamendi», de la matrícula de Zumaya, folio 1204

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 26 de enero de 1967.—El Coronel Auditor, Juan Ignacio Núñez.—612-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 32.666 de entrada y 268.587 de registro, correspondiente al de 25 de mayo de 1963, en metálico, sin interés, por 10.302 pesetas, propiedad Muebles Maldonado, S. A., garantía responder suministro mobiliario al